



**ADJUDICA CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS DE  
ARRIENDO DE SALONES, ALIMENTACIÓN Y OTROS  
PARA EL EVENTO FOODS FROM CHILE "UNA  
DESPENSA PARA EL MUNDO" EN GUANGZHOU, CHINA.**

Santiago, 16 de agosto 2017

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 875/**

**VISTOS:**

La Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas N° J-1089 de 2011 y sus modificaciones, N° J-436 de 2017 y N° J-817 de 2017; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; lo indicado en el Memorandum N° 7337, de 9 de agosto de 2017, del Departamento Subdirección Marketing y Eventos; el Acta de Evaluación de Ofertas, de 9 de agosto de 2017 y el Pase Interno N° 358, de 11 de agosto 2017, del Subdepartamento de Compras y Contrataciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por resolución exenta N° J-817, de 31 de julio de 2017, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, se autorizó la contratación directa de un proveedor para la prestación de los servicios de arriendo de salones, de alimentación y otros para las reuniones de negocios del evento Foods Fromm Chile "Una Despensa para el Mundo" a realizarse en la ciudad de Guangzhou, China, entre los días 3 y 5 de septiembre de 2017; aprobándose asimismo los respectivos Términos de Referencia, que regularían esta contratación.
2. Que, terminado el proceso de recepción de cotizaciones, se recibieron las propuestas de los siguientes proveedores extranjeros:
  - **FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU**
  - **CONRAD GUANGZHOU**
  - **THE RITZ- CARLTON GUANGZHOU**
3. Que, según consta en el Acta de Evaluación de Cotizaciones de fecha 9 de agosto de 2017, evaluadas las cotizaciones recibidas de "FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU", "CONRAD GUANGZHOU" y "THE RITZ- CARLTON GUANGZHOU", conforme a los criterios de evaluación: a) Valor total arriendo salones (30%), b) Valor total servicios de café, de almuerzo liviano de trabajo y de estación de café permanente (20%), c) Calidad de los servicios ofrecidos (50%), de acuerdo a los Términos de Referencia, obteniendo las siguientes notas, de un máximo de 4,0:

Lugar	Proveedor extranjero	Nota
1°	FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU	3,77
2°	CONRAD GUANGZHOU	2,98
3°	THE RITZ- CARLTON GUANGZHOU	2,24

4. Que, la Comisión Evaluadora recomendó adjudicar la contratación de los servicios referidos en el Considerando Primero, a la oferta presentada por el proveedor extranjero denominado "FOUR





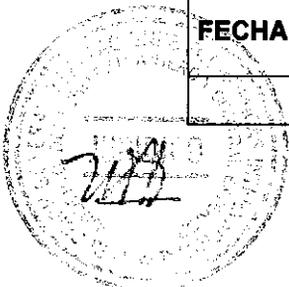
**SEASONS HOTEL GUANGZHOU**", que obtuvo un puntaje final de 3.77 de un máximo de 4.0, resultando ser, además, una oferta conveniente para los intereses del Servicio.

5. Que, se ha cumplido con las formalidades exigidas por la normativa legal, reglamentaria y con las disposiciones establecidas en los respectivos Términos de Referencia y se cuenta con el presupuesto necesario para la contratación de los servicios ya individualizados.

**RESUELVO:**

- I. **ADJUDICÁSE** el trato o contratación directa para la prestación de los arriendo de salones, de alimentación y otros para las reuniones de negocios del evento Foods From Chile "Una Despensa para el Mundo" a realizarse en la ciudad de Guangzhou, China, entre los días 3 y 5 de septiembre de 2017, al proveedor extranjero **"GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)"**, por un monto total de **US\$23.460.-** (veintitrés mil cuatrocientos sesenta dólares de Estados Unidos de América), impuestos y costos asociados.
- II. **DÉJASE** establecido que los servicios requeridos deberán prestarse de acuerdo a las características exigidas en los términos de Referencia aprobados por resolución exenta N° J-817, de fecha 31 de julio de 2017, de DIRECON, lo ofertado por la entidad **GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)** en su respectiva cotización y a lo indicado en la Orden de Compra emitida por DIRECON.
- III. **EMÍTASE** Orden de Compra, conforme a lo preceptuado en el artículo 63 inciso 1° del Reglamento de la Ley N° 19.886 que, por tratarse de un proveedor extranjero, no se emite a través del portal de Compras Públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en los siguientes términos:

<b>ORDEN DE COMPRA / J-875/ 2017</b>	
<b>NOMBRE:</b>	DIRECON
<b>RUT:</b>	70.020.190-2
<b>DIRECCION:</b>	Teatinos N°180, Piso 9, Santiago, Chile.
<b>TELEFONO:</b>	56-02-28275232
<b>FAX:</b>	56-02-23809494
<b>FECHA ENVIO OC:</b>	16 agosto de 2017
<b>SEÑOR (ES):</b>	<b>GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)</b>
<b>N° REGISTRO:</b>	<b>91440101552390764R</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	5 Zhujiang West Road, Peal River New City, Tianhe, District, Guangzhou, China 510623.
<b>FECHA ENTREGA:</b>	Entre los días 3 y 5 de septiembre de 2017.





<b>DIRECCION ENVIO FACTURA:</b>	Representación Comercial de Chile en Guangzhou, China.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Cheque o Transferencia Bancaria.
<b>NOMBRE SERVICIO</b>	Contratación de los servicios de arriendo de salones, de alimentación y otros para las reuniones de negocios del evento Foods From Chile "Una Despensa para el Mundo" a realizarse en la ciudad de Guangzhou, China, entre los días 3 y 5 de septiembre de 2017.
<b>CANTIDAD:</b>	Según lo dispuesto en los Términos de Referencia, aprobadas por resolución exenta del Servicio N° J-817, de 31 de julio de 2017, y lo ofertado por la entidad "GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)".
<b>ESPECIFICACIONES Y VALOR TOTAL DEL SERVICIO</b>	<p><b>SERVICIOS A PRESTAR POR FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU</b></p> <p>Para la realización de ProChile para las reuniones de negocios del evento Food From Chile "Una Despensa para el Mundo" en Guangzhou 2017, a desarrollarse entre los días 3 y 5 de septiembre de 2017, en la ciudad de Guangzhou, China, se requiere de la prestación de los servicios de arriendo de salones, de alimentación y otros.</p> <p>La empresa deberá prestar los siguientes servicios:</p> <p><b>1) <u>Servicio de Arriendo de Salones:</u></b></p> <p>En la cotización se deberá considerar como mínimo los salones que se mencionan a continuación, los que se deberán acondicionar e implementar conforme a los siguientes requerimientos:</p> <p><b>i. PRIMER SALÓN (Reunión de Coordinación)</b></p> <p>Este salón será utilizado para realizar la reunión de coordinación general de la delegación chilena y de los funcionarios de la Representación Comercial de Chile en Guangzhou, que participen. Se requiere que tenga capacidad para 50 personas aproximadamente y deberá estar disponible el día 3 de septiembre de 2017 entre 15:00 y 22:00 horas aproximadamente.</p> <p>Deberá contar con al menos capacidad suficiente para instalar 50 sillas con mesas tipo sala de clases.</p> <p>Se deberá contemplar por el oferente la instalación de 1 pantalla o telón de 3x4 metros aproximadamente, la disponibilidad de amplificación, 2 micrófonos inalámbricos, un computador, proyector, y conexión WIFI.</p>



## ii. SEGUNDO SALÓN (Sala Chile)

Será denominado "Sala Chile", debiendo estar ubicado contiguo al salón de reuniones de negocios (TERCER SALÓN) o lo más cercano a él. Se requiere que cuente con capacidad para 20 personas aproximadamente, y deberá estar disponible los días 2 al 5 de septiembre de 2017, entre las 07:00 y 23:00 horas aproximadamente.

Para este salón el oferente deberá contemplar la instalación de dos mesas con 10 sillas cada una, conexión WIFI y de un lugar con llave para guardar elementos personales. Este salón será utilizado como lugar de trabajo por parte del staff de ProChile y servirá como bodega para guardar el material promocional.

Además, en este Salón se servirá el working lunch para los empresarios chilenos y staff de ProChile.

## iii. TERCER SALÓN (Reuniones de Negocios)

Este salón será utilizado para la realización de reuniones de negocios y deberá estar disponible el día 5 de septiembre de 2017, entre las 07:00 y las 19:00 horas aproximadamente.

Para este salón se deberá contemplar por el oferente la instalación de máximo 35 mesas con cuatro sillas cada una, como también, papeleros, conexiones eléctricas para cada mesa de reunión y conexión WIFI. Además deberá disponer de copas, hieleras y hielo, pocillos, platos y pan para degustación de los productos de la oferta exportable expuesta en las reuniones de negocios.

## iv. CUARTO SALÓN (Foyer Reuniones de Negocios)

Este salón será utilizado para la realización de reuniones de negocios y deberá estar disponible el día 5 de septiembre de 2017, entre las 07:00 y las 19:00 horas aproximadamente.

Se debe implementar dos mesas con sillas para el servicio de registro de asistentes, así como instalar la estación de café permanente. Más 2 pantallas LCD de 42 pulgadas o más con USB y soporte o atril.

Nota: Los salones mencionados precedentemente deberán permitir montar pendones y gigantografías cuando a criterio de DIRECON sea necesario.

### 1.1 Servicio Adicionales al Arriendo de Salones:

El oferente deberá considerar como parte del servicio de arriendo de los salones anteriormente señalados, tanto en su propuesta técnica como económica, los siguientes requerimientos:

- a) Personal de seguridad propio, a cargo, costo y responsabilidad del oferente.



- b) Equipamiento y personal necesario y adecuado para atender un evento de gran envergadura como es Foods From Chile "Una Despensa para el Mundo".
- c) Equipo de energía de respaldo en caso de corte de luz.
- d) Acceso al establecimiento donde se encuentren ubicados los salones requeridos por DIRECON, con anticipación de al menos 6 horas al inicio de la actividad pertinente, y sin costo para el montaje de muestras de exhibición, de material gráfico, realización de pruebas de imágenes, de sonido, entre otros.
- e) El establecimiento, debe aceptar que una empresa montajista y de diseño externa pueda realizar los trabajos de instalación, montaje y desmontaje, de todo aquello que sea necesario para realizar una exhibición de productos, en caso que así se requiera.
- f) El establecimiento donde se encuentren ubicados los salones requeridos por DIRECON, debe contar con todo el equipamiento necesario para la habilitación de dichos salones, de conformidad a las necesidades establecidas en estos Términos de Referencia.

**2) Servicio de Alimentación:**

En la cotización se deberán considerar los siguientes servicios de alimentación, y requerimientos que se detallan a continuación:

**i) SERVICIO DE CAFÉ AL INICIO DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN (SALÓN I Reunión de Coordinación)**

Este servicio será requerido al inicio de la reunión de coordinación, a realizarse el día 3 de septiembre de 2017, en el PRIMER SALÓN. Se debe considerar para 50 personas y deberá incluir a lo menos café, té, jugos, agua, bocaditos y galletas.

**ii) SERVICIO DE ALMUERZO LIVIANO DE TRABAJO (SALÓN II Sala Chile)**

Este servicio deberá prestarse el día 5 de septiembre de 2017, para 60 personas, en la Sala Chile (SEGUNDO SALÓN). El almuerzo debe constar a lo menos de bebestibles y finger food como canapés, brochetas, vegetales grillados, sándwiches y postres.

**iii) SERVICIO DE ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE**

Este servicio se deberá prestar en forma permanente durante el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo en el foyer (CUARTO SALÓN) o antesala del TERCER SALÓN (reuniones de negocios), 5 de septiembre de 2017, entre las 08:00 y las 18:00 horas aproximadamente. Se debe considerar para 250 personas, contemplando al menos café, té, agua, bocados y galletas.

**Valor total de US 23.460.- (veintitrés mil cuatrocientos sesenta dólares de Estados Unidos de América).**



ITEM II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POUR SEASONS			
1. SERVICIOS DE ARRIENDO DE SALONES			
ITEM	REQUERIMIENTOS REQUIREMENTS	DESCRIPCION DESCRIPTION	PRECIO TOTAL EN DÓLARES TOTAL PRICE
SALON N°1 Reunión de Coordinación 03/09/2017	Capacidad: mínimo 50 personas. Disponibilidad: 3 septiembre de 2017 entre 15:00 y 22:00 horas aprox. Implementación y Equipamiento *50 sillas con mesas tipo sala de clases *Conexión wifi. *Pantalla o telón de 3x4 (medida dependiendo del salón) *Proyector *Amplificación *2 micrófonos inalámbricos *1 computador	GRAND BALLROOM 2 Classroom set up	USD \$1.534
SALON N°2 Sala Chile (Staff ProChile y Bodega) 04/09/2017 y 05/09/2017	Capacidad: mínimo 20 personas. Disponibilidad: 02 al 05 de septiembre de 2017 entre las 07:00 y 23:00 horas aprox. Implementación y Equipamiento: *2 mesas con 10 sillas *Conexión wifi *Espacio con llave para guardar efectos personales	OPPAL ROOM Boardroom setup	COMPLEMENTARY
SALON N°3 Reuniones de Negocios 05/09/2017	Capacidad: mínimo 100 personas. Disponibilidad: 05 septiembre 2017 entre las 7:00 y 19:00 horas aprox. Implementación y Equipamiento: *35 mesas con 4 sillas cada *Conexión wifi *Conexión eléctrica para cada mesa *Papeleros para cada mesa de reuniones. *Copas, hieleras con hielo, platos, pocillos y pan para degustación.	\$12,250 (\$417 extra costo de copas, hieleras con hielo y electricidad, etc.) GRAND BALLROOM TBA setup	USD \$ 12.667
Antesala o Foyer 05/09/2017	Capacidad: que permita la implementación requerida. Disponibilidad: 05 septiembre 2017 entre las 7:00 y 19:00 horas aprox. Implementación y Equipamiento: Permitir montaje de pantallas, pendones y gigantografías Tendrá montado la estación de café permanente 2 Mesas para acreditación con sillas. 2 pantallas LCD de 42 pulgadas o más con USB y soporte o atril.	GRAND BALLROOM PRE FUNCTION AREA	USD \$1.929



Precio total Servicio de Arriendo de Salones con implementación de cada salón y el equipamiento requerido, USD (dólares de los Estados Unidos de América):			USD \$16.110
<b>2. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</b>			
ITEM	REQUERIMIENTOS REQUIREMENTS	DESCRIPCION DESCRIPTION	PRECIO TOTAL EN DOLARES TOTAL PRICE
SALÓN N°1 Reunión de Coordinación 03/09/2017	Requerimiento: Servicio de Café al inicio de la reunión (50 personas). Debe incluir a lo menos café, té, jugos, agua, bocados y galletas.	Detallar.	Incluir precio por persona (\$16.5/pax)  Precio total: USD \$825
SALÓN N°3 Reuniones de Negocios 05/09/2017	Requerimiento: Servicio de Café permanente (250 personas). Deberá considerar a lo menos bocados y galletas, café, té, agua.	Detallar.	Incluir precio por persona (\$16.5/pax)  Precio total: USD \$4.125
Precio Total Servicios de Café, USD (dólares de los Estados Unidos de América):			USD \$4.950
SALÓN N° 2 Sala Chile 05/09/2017	Requerimiento: Servicio de Almuerzo Liviano de Trabajo, en la Sala Chile, para 60 personas, a servirse entre las 12:00 y 14:00 hrs. aproximadamente. Deberá incluir bebestibles, y finger foods como canapés, brochets, vegetales grillados, sándwich y postres.	Detallar.	Incluir precio por persona (\$40/pax) Precio total: USD \$2.400
Precio Total Servicio de almuerzo Liviano de Trabajo o Work Lunch, USD (dólares de los Estados Unidos de América):			USD \$2.400

<b>PRECIO TOTAL DE LA COTIZACIÓN (USD)</b>	<b>\$ 23.460</b>
--	------------------

**Selección Coffee Break Four Seasons**

**LUNES EN LA MAÑANA**

- Pan de piña
- Queque de mascarpone
- Frutilla danesa
- Plato de fruta picada
- Café y té

**LUNES EN LA TARDE**

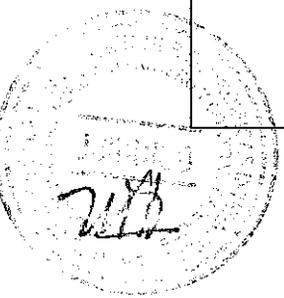
- Pechuga de pollo asada, brie y sándwiches de arándano
- Dumpling de arroz frito
- Bombón de cereza
- Scones con jamón y crema
- Café y té

**MARTES EN LA MAÑANA**

- Sandwich de huevo especiado con trufa negra
- Dumpling de camarón al vapor
- Trifle de yougurt y granola
- Plato de fruta picada
- Café y té

**MARTES EN LA TARDE**

- Rollos de salchichas de pollo hechas en casa



Quiche de vegetales  
Variedad de galletas  
Plato de fruta picada  
Café y té

**MIERCOLES EN LA MAÑANA**

Croissant de sésamo  
Muffins de arándanos  
Pan de carne al vapor  
Plato de fruta picada  
Café y té

**MIERCOLES EN LA TARDE**

Hojaldre de sésamo con pasta de poroto dulce  
Queque de zanahoria  
Queque de chocolate  
Ensalada de fruta  
Café y té

**JUEVES EN LA MAÑANA**

Croissant de chocolate  
Tarta de huevo  
Muesli Bircher con frutos rojos  
Postre "Danish Fruit Salad"  
Café y té

**JUEVES EN LA TARDE**

Baguette de salón ahumado, queso crema con eneldo  
Quiche de espinaca y queso  
Profiteroles de colores  
Ensalada de fruta  
Café y té

**VIERNES EN LA MAÑANA**

Bolitas de arroz con pasta de sésamo  
Postre "Danish Fruit Salad"  
Sandwiches de atún en pan integral  
Tacitas de yogurt de berries  
Café y té

**VIERNES EN LA TARDE**

Queque con pino de nueces  
Rollitos primaveras fritos  
Barquillo de chocolate y frutillas  
Ensalada de fruta  
Café y té

**SABADO EN LA MAÑANA**

Quiche de tocino y cebolla  
Crumble de berries  
Mini tarta de fruta  
Plato de fruta picada  
Café y té

**SABADO EN LA TARDE**

Ciabatta crocante con carne de jaiba, tomate y pepino  
Rollitos primaveras fritos  
Frutilla con chocolate  
Mini tarta de manzana fresca  
Café y té

**DOMINGO EN LA MAÑANA**

Barra de granola casera  
Tarta de merengue al limón  
Bollo de sésamo frito  
Plato de fruta picada



Café y té

**DOMINGO EN LA TARDE**

Sandwich de huevo especiado con trufa negra

Chessecake de mango

Galletas de vainilla

Ensalada de fruta

Café y té

**REFERENCIAS SALONES A UTILIZAR EN EL EVENTO**

**GRAND BALLROOM 2 (reunión coordinación)**

Dimensiones : 16x11.8 mts (52x39 ft)

Tamaño: 189 mts<sup>2</sup> (2.034 sq.ft.)

Altura: 7.9 mts (26ft)

Capacidad en los siguientes formatos:

Tipo sala de clases: 110

Cuadrado: 60

Forma de U: 50

Teatro: 190

Recepción: 150

Banquete: 130

**GRAND BALLROOM (reuniones bilaterales)**

Dimensiones : 32x23.7 mts (105x78 ft)

Tamaño: 758 mts<sup>2</sup> (8.159 sq.ft.)

Altura: 7.9 mts (26ft)

Capacidad en los siguientes formatos:

Tipo sala de clases: 430

Cuadrado: 150

Forma de U: 105

Teatro: 760

Recepción: 860

Banquete: 540

**OPPAL ROOM (Sala Chile)**

Dimensiones : 7x6 mts (23x20 ft)

Tamaño: 42 mts<sup>2</sup> (452 sq.ft.)

Altura: 3.2 mts (10ft)

Capacidad en los siguientes formatos:

Tipo sala de clases: 18

Cuadrado: 25

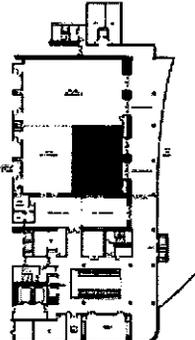
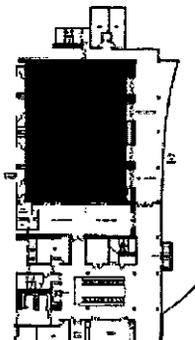
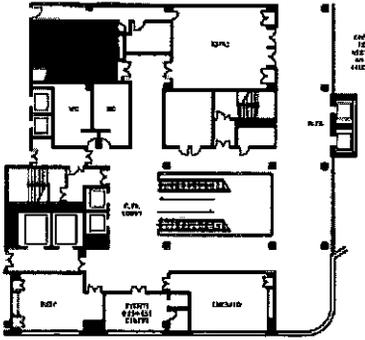
Forma de U: 20

Teatro: 40

Recepción: 55

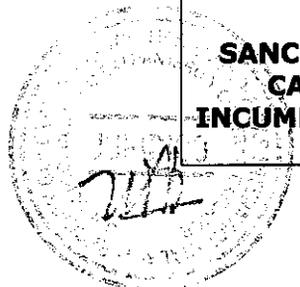
Banquete: 16



	<p><b>GRAND BALLROOM II</b></p> <p> <b>Dimensions</b> 16 x 11.8 m            52 x 39 ft  <b>Size</b> 189 m<sup>2</sup>            2,034 sq.ft.  <b>Height</b> 7.9 m            26 ft         </p> <p> <b>Capacities</b>            Classroom 110            Hollow square 60            U Shape 50            Theatre 190            Reception 215            Banquet Rounds 130         </p> <p><a href="http://www.fourseasons.com/guangzhou">www.fourseasons.com/guangzhou</a></p> 
	<p><b>GRAND BALLROOM</b></p> <p> <b>Dimensions</b> 32 x 23.7 m            103 x 78 ft  <b>Size</b> 758 m<sup>2</sup>            8,199 sq.ft.  <b>Height</b> 7.9 m            26 ft         </p> <p> <b>Capacities</b>            Classroom 430            Hollow square 150            U Shape 105            Theatre 760            Reception 860            Banquet Rounds 540         </p> 
	<p><b>OPAL ROOM</b></p> <p> <b>Dimensions</b> 7 x 6 m            23 x 20 ft  <b>Size</b> 42 m<sup>2</sup>            452 sq.ft.  <b>Height</b> 3.2 m            10 ft         </p> <p> <b>Capacities</b>            Classroom 18            Hollow square 25            U Shape 20            Theatre 40            Reception 55            Boardroom 16         </p> <p><a href="http://www.fourseasons.com/guangzhou">www.fourseasons.com/guangzhou</a></p> 

**SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO**

Se aplicará a **GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)** las siguientes multas sobre el precio total, en los casos de incumplimiento que se indican a continuación:  
 Se aplicará al Adjudicatario una multa del **15%** sobre el precio total, en los



casos de incumplimiento que se indican a continuación:

i) No entrega oportuna de los servicios requeridos, entendiéndose por tal si hay hasta una (1) hora de atraso en la entrega de cada uno de los salones, para el montaje de las reuniones de negocios que se contemplan en el evento "Una despensa para el Mundo".

ii) Entrega del servicio de alimentación (café, almuerzo liviano de trabajo, cafetería permanente) sin cumplir con los estándares de calidad requeridos en cuanto al menú ofertado.

iii) Entrega del servicio de arriendo de salones sin cumplir con los estándares de calidad requeridos en cuanto a sus características, equipamiento y otros requerimientos.

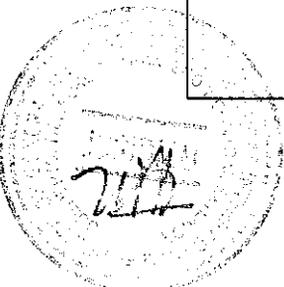
La multa no se aplicará si el evento se produce por caso fortuito o fuerza mayor, calificados por DIRECON.

Si DIRECON considera que existe mérito suficiente para la aplicación de una multa, comunicará por escrito su decisión al adjudicatario, mediante carta certificada, con copia a los correos electrónicos informados en su cotización, indicando el monto y fundamento de la misma. El adjudicatario dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles a contar de la comunicación para formular descargos, los que podrán realizarse mediante carta certificada o bien, mediante correo electrónico dirigido a la Contraparte Técnica de DIRECON. El correo electrónico, con los descargos debe ser remitido por el representante legal individualizado en la postulación, o con facultades para representarlo.

Con el mérito de los descargos o transcurrido el plazo aludido sin que éstos se hubiesen formulado, DIRECON resolverá sobre el particular mediante resolución fundada, previa ponderación de los antecedentes, remitiéndole al adjudicatario, copia del acto administrativo pertinente.

Sin perjuicio de lo anterior, el referido acto administrativo será impugnabile por la adjudicataria por la vía de la interposición del correspondiente recurso de reposición y/o jerárquico, acorde con disposiciones a la Ley N° 19.880.

En caso que se determine la procedencia de la aplicación de la multa conforme al procedimiento anterior, el adjudicatario deberá pagar directamente la multa mediante Vale Vista Bancario u otro instrumento financiero equivalente en el mercado local, emitido a nombre de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en un plazo no superior a 10 días contados desde su notificación. De no efectuarse el pago dentro del plazo señalado, o bien, así lo solicite el adjudicatario, DIRECON quedará facultado para descontar el monto de la multa de la facturación pendiente de pago. En todo caso, de devengarse multas su pago no exonera al adjudicatario del cumplimiento de la obligación principal.





**OBSERVACIONES**

- 1) La aceptación de la presente Orden de Compra implica que ni el representante legal de **GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)**, ni dicha sociedad, se encuentran en la situación prevista en el artículo 4º inciso 6º de la Ley N° 19.886.
- 2) El pago se realizará de la siguiente forma: en un desembolso, una vez concluida la prestación del servicio, esto es, al término de las actividades, que se desarrollarán en la ciudad de Guangzhou, China, entre los días 3 y 5 de septiembre de 2017.
- 3) El precio se pagará siempre y cuando, los servicios se hayan prestado en la forma y en la época establecida en las referidas Bases de Licitación, previo certificado de conformidad emanado por la Contraparte Técnica de DIRECON, contra recepción de la factura respectiva válidamente emitida y previa aceptación de **GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)** de la presente Orden de Compra y sus condiciones, multas incluidas.
- 4) El pago podrá efectuarse a través de cheque o transferencia electrónica, para lo cual **GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)** deberá informar el banco, número de cuenta y demás datos que sean necesarios para girar los fondos.

**IV. DÉJASE** establecido que de conformidad a lo preceptuado en el artículo 7º, letra e), de la Ley N° 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, el representante legal y único dueño de la entidad denominada "**GUANGZHOU YUEXIU CITY CONSTRUCTION INTERNATIONAL FINACE CENTER CO., LTD., (FOUR SEASONS HOTEL GUANGZHOU)**" es don **Li De Liang**.

**V. NOTIFÍQUESE** la presente resolución por escrito al adjudicatario del proceso de licitación privada, ya individualizado.

**VI. IMPÚTESE** el gasto que demande el contrato que se aprueba por esta resolución, al Programa 02, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 001, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001 y Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 999, del presupuesto en moneda extranjera de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, vigente para el año 2017.

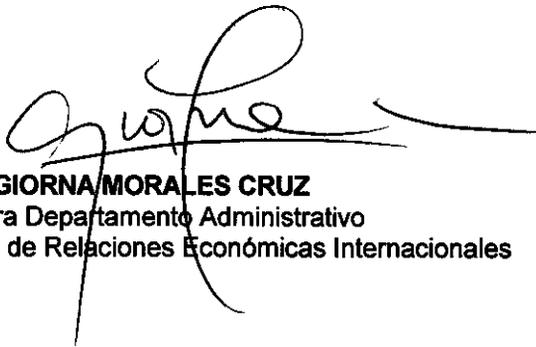


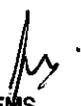


**VII. PUBLIQUESE** la presente resolución por el Subdepartamento de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo de DIRECON, en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N°. 20.285.-

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.**



  
**GIORNA MORALES CRUZ**  
Directora Departamento Administrativo  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

  
MFMS  
**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Subdepartamento de Compras y Contrataciones.
- 2.- Departamento Jurídico.
- 3.- Departamento Subdirección Marketing y Eventos
- 4.- Oficina Comercial de Chile en Guangzhou, China (escáner).
- 5.- Subdepartamento Red Externa.
- 6.- Archivo.

